

Se digno disculpar la tardanza que se espe
rimenta. De como a si lo acuerda
vrou y firman los Señores de que yo es
Secretario de oficio

Finer Chico
de Guzman

Martin Ciller
Abat

Juan Guixas

Juan Juan

Pernoz

Mirang

Joaquin Gonzalez
del Pedro

Margarita
de Quilab

Juan de la
Fuente

Antoni

José Gimenez
Lombi

Decreto de la Villa de Chequ, a veinte y uno de
May de mil ochocientos cuarenta y tres; Pleu
nido el Ayuntamiento de la misma
en sus salas capitulares, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde prim. D. Finer Chico de
Guzman, Dijo: Que hallandose finalizada
las relaciones presentadas por estos vicend.
de sus respectivos vicend, segun a manifes
tado el reportador D. Juan Jose Gimenez
de la Fuente; desde luego, y p. Uvan
a efecto lo prevenido por Ley, acuerda:
se haga saber a este vicendario, por

